

CONSULTORA ASESORIA LEGAL BOSCH & ASOCIADOS S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

1.) NOTAS EXPLICATIVAS.

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera no. (NIIF) adopción por primera vez, la empresa debe revelar la siguiente información.

2.) PRINCIPALES POLITICAS CONTABLE.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros detallan a continuación:

2.1.) PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los presentes Estados Financieros corresponden el Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a la fecha de reporte esto es al 31 de Diciembre del 2018.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron por Directorio.

2.2.) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Incluye depósitos bancarios, por cobro asesoría legal y tributaria y absolución de consultas de carácter jurídico.

2.3.) ACCIONES.

Las acciones están distribuidas entre BOSCH CASTILLO CARLA ALEJANDRA, con el 5%; BOSCH CASTILLO MARIA PIA, con el 5% y CASTILLO PADILLA NANCY ESTHER, con el 90%.

2.4.) CUENTA POR COBRAR.

Principalmente corresponde a la venta servicios, los cuales están vigentes, no vencidos para su baja.

2.5.) IMPUESTOS.

Las sociedades determinan la base imponible y calculan el impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones contenidos en la ley de régimen tributario interno en cada periodo fiscal.

La compañía por el ejercicio 2018 presenta una utilidad contable de 113.216,00 que por este resultado está obligada a cancelar impuesto a la renta de USD. 12.604,00

2.6.) INVENTARIO.

Las empresas no poseen inventarios a ser revalorizados, por lo tanto, no se genera ajuste alguno para este activo.

2.7.) ACTIVO FIJOS

Consultora ASESORIA LEGAL BOSCH & ASOCIADOS S.A. no posee activos, los cuales son despreciados normalmente.

2.8.) PROVISIONES DE CUENTA INCOBRABLES

Consultora ASESORIA LEGAL BOSCH & ASOCIADOS S.A. no realizo esta provisión para el ejercicio 2018.

2.9.) BENEFICIOS DE EMPLEADOS- PRESTACIONES SOCIALES

El personal contratado recibirá sus beneficios sociales, y no existe empleados que superen los diez años de servicios por lo que no se aplica estudios actuariales.

2.10.) PATRIMONIO

a) capital y número de acciones

Periodo	No. Acciones suscrita	No. Acciones pagada	No. Acciones con derecho a voto
31.12.2018	800	800	800

Periodo	Capital suscrito	Capital pagado
31.12.2018	800	800

b) acciones controlado

Se detallan en el punto 2.3 del presente informe.

c) dividendos:

Consultora ASESORIA LEGAL BOSCH & ASOCIADOS S.A. durante este año la compañía no distribuyo resultado acumulados.

d) reversa

Al 31 de diciembre del 2018, de las utilidades a disposición de los accionistas, no hay apropiación para la constitución reservas, excepto los dispuesto en la ley de compañía de tomar el 10% para incrementar sus reservas.

e) valor patrimonial proporcional

La empresa ASESORIA LEGAL BOSCH & ASOCIADOS S.A. no es accionista de otras entidades jurídicas.

2.11.) INGRESOS

Compañía ASESORIA LEGAL BOSCH & ASOCIADOS S.A. durante el periodo 2018, generó ingresos, acorde a su razón social en USD. 521.813.

2.12.) CONTINGENCIAS.

Durante el periodo terminado al 31 d diciembre de 2018, no existen litigios en proceso de juzgamiento.

2.13.) SANCIONES.

La sociedad y sus directivos no han sido objeto de sanciones, por parte de organismos fiscalizadores ni de otras autoridades administrativas.

2.14.) HECHOS PROTERIORES.

No existen hechos posteriores a la emisión del presente informe que puedan efectuar en forma significativa los saldo en revelaciones de estos estados financiero.

2.15.) GASTOS DE OPERACIONES.

Los gastos operaciones durante el periodo 2018, alcanza los USD. 408.597. Con esto se demuestra con el resultado bruto del ejercicio 2018, es USD. 113.216., por lo tanto, se provisionan la participación trabajadores por USD. 16.982 e impuesto a la renta por USD. 12.604.

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no mantiene transacciones con parte relacionada relacionadas locales que no superan los montos establecidos por la administración tributaria por lo tanto la compañía no está obligada a presentar el anexo e informe integral de precios de transferencia.



CONTADOR GENERAL

Fernando Alvarado Robalino.